



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 15 OCT. 2021

**VISTO** la propuesta presentada por el Departamento de Ciencias Naturales referida al dictado del Curso Extracurricular de Grado denominado "**HERRAMIENTAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**"; y

**CONSIDERANDO:**

Que es criterio de esta Facultad garantizar la formación continua de los Estudiantes de grado brindando actividades extracurriculares.

Que dicho Curso Extracurricular de Grado será dictado bajo modalidad no presencial, y que, el mismo tiene como principal objetivo brindar las herramientas básicas para la correcta gestión del medio ambiente.

Que el curso será dictado por la Dra. Laura TIONE, quién posee antecedentes académicos y científicos específicos en la temática.

Que la propuesta surge en el marco del Proyecto de Mejora de la Enseñanza de la Biología (PROMBIO) para aportar contenidos inherentes a la formación de los futuros egresados, que amplían la oferta académica curricular.

Que el Curso está destinado a Estudiantes avanzados de Carreras de Biología y afines, que se dictan en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que se dispone del programa analítico, el cronograma y el sistema de evaluación propuesto.

Que se cuenta con el aval de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de gran importancia como instancias de formación.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- APROBAR** el dictado del Curso Extracurricular de Grado denominado "**HERRAMIENTAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**", destinado a estudiantes avanzados de carreras de biología y afines, que se desarrollará los días 29 y 30 de noviembre de 2021 con una carga horaria total de 10 hs., ello bajo la modalidad no presencial

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

**ARTICULO 2.-** Designar como Coordinadoras a las Dras. María Cecilia **PROVENZAL (DNI: 14.624.950)** y Luciana **CIBILS MARTINA (DNI: 32.680.569)** y como Profesora Responsable a la Dra. Laura **TIONE (DNI:31.248.582)**, del mencionado Curso Extracurricular de Grado.

**ARTICULO 3.-** Determinar que los Docentes Responsables del curso deberá elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de estudiantes inscriptos y aprobados.

**ARTICULO 4.-** Determinar que, a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del Curso.

**ARTICULO 5.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

RESOLUCION Nro. **193**



Dra. PAOLA RITA BEASSONI  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.